MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 2896 /

TEMUCO, 10 SEP 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°610 de fecha 29 de junio de 2016, que adjudica la oferta presentada por la Empresa Sociedad Ingeniería y Construcción S.A., para la ejecución de la obra **"Instalación de Balizas Peatonales", Id: 1658-573-LE16**.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 2438 de fecha 01 de agosto de 2016, que aprueba Contrato suscrito por escritura pública entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Sociedad Ingeniería y Construcción S. A., **"Instalación de Balizas Peatonales", Id: 1658-573-LE16"**.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3374 de fecha 11 de octubre de 2016, que aprueba el Acta de Recepción Provisional.

4.- El Decreto Alcaldicio Nº 1893 de fecha 18 de junio de 2018, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra.

5.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra de fecha 11 de julio de 2018.

6.- La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 12 de julio de 2018.

7.- El Decreto Alcaldicio N-º 32 de fecha 09 de abril del 2018 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.

8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 11 de julio de 2018, y la Liquidación Anexa de Contrato de fecha 12 de julio de 2018, celebrado con la Empresa Sociedad Ingeniería y Construcción S.A para la Obra: "Instalación de Balizas Peatonales".

2.- Devuélvase a la Empresa Sociedad Ingeniería y Construcción S.A, la siguiente Boleta de Garantía que caucionan el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "Instalación de Balizas Peatonales":

-. Boleta de Garantía en Efectivo N° 6484452 de fecha 13 de julio de 2016, del Banco Estado por la suma de $749.000.- tomada a nombre de Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

"por orden del alcalde"
PABLO SANCHEZ DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCION JURIDICA
Vº Bº

WJB/JHV/pvs

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería)
- Dirección de Tránsito
- Contratista.
- Of. de Partes.

1584765